

Trabajo Fin de Grado

Magisterio en Educación Primaria

Estereotipos de género en la actividad física y el deporte desde la perspectiva del alumnado de sexto de Educación Primaria.

Gender stereotypes in physical activity and sport from the perspective of sixth grade Primary Education students

Autora

Paula Sánchez Arregui

Directora

Ana Díez-Barturén Llombart

FACULTAD DE EDUCACIÓN

2021-2022

AGRADECIMIENTOS

Este trabajo no podría haberse realizado sin la ayuda de mi tutora Ana Díez- Barturén, a quien agradezco su paciencia y dedicación. Ha sido mi guía durante estos meses, en los que me ha proporcionado todo tipo de consejos y herramientas para realizar de manera óptima el presente trabajo, depositando en mí la confianza necesaria para su elaboración.

Quiero agradecer también la colaboración del centro Montecanal, haciendo especial mención a la profesora de Educación Física y al alumnado de sexto de Educación Primaria, por facilitarme los recursos necesarios para poder llevarlo a cabo.

No puedo olvidarme de mis compañeras de clase, que han estado ahí cuando las he necesitado durante estos cuatro años, tanto en los momentos en los que todo prosperaba como aquellos en los que no.

Por último, pero no por ello menos importante, a mi familia, ya que sin ellos/as no hubiese sido posible llegar hasta aquí. Me han brindado el apoyo necesario para cumplir mi sueño, poder prepararme para ejercer esta bonita profesión que tantos años llevo deseando.

RESUMEN

En la educación, y de manera concreta en el deporte, existen creencias estereotipadas que promueven la desigualdad de género. El entorno escolar, por ende, se conforma como un contexto de actuación adecuado para educar en igualdad. Este trabajo busca conocer si existen todavía estereotipos de género asociados a la actividad física y el deporte. Para ello, se han analizado las percepciones del alumnado de sexto de Educación Primaria del colegio Montecanal a través de un estudio cuantitativo basado en un cuestionario. El análisis de los datos se ha llevado a cabo a través del software Microsoft Excel. Los resultados obtenidos determinan que el sexo femenino presenta un pensamiento menos estereotipado que el masculino. Además, se confirma que, pese a la consecución de grandes avances, actualmente continúan existiendo estereotipos de género arraigados en la sociedad en la que nos encontramos inmersos.

Palabras clave: Estereotipo de género, mujer, deporte, coeducación, alumnado.

ABSTRACT

In education, and specifically in sport, there are stereotyped beliefs that promote gender inequality. The school environment is indeed an ideal context for educating on equality. This research seeks to know if there are still gender stereotypes associated with physical activity and sport. In order to do this, the perceptions of sixth-year Primary Education students at Montecanal School have been analysed through a quantitative study based on a questionnaire. The data analysis has been carried out using Microsoft Excel software. The results obtained determine that the female sex presents a less stereotyped thought than the male. In addition, it is confirmed that, despite the achievement of great progress, gender stereotypes are currently rooted in the society in which we find ourselves immersed.

Keywords: Gender stereotype, woman, sport, coeducation, students.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN	1
2. MARCO TEÓRICO	3
2.1. Estereotipo y prejuicio	3
2.2. Género y Sexo	5
2.3. Estereotipo de género	6
2.4. Agentes de socialización contribuyentes a la estabilización de estereotipos de género	6
2.5. Repaso histórico del papel de la mujer dentro del deporte	9
2.6. Coeducación: evolución histórica de la mujer en la Educación Física	10
2.7. Estereotipos de género en el deporte y en la Educación Física	11
3. OBJETIVOS E HIPÓTESIS	14
4. METODOLOGÍA	15
4.1. Contextualización	15
4.2. Participantes	16
4.3. Instrumento de recogida de datos	17
4.4. Procedimiento	18
4.5. Análisis	18
5. RESULTADOS	19
6. DISCUSIÓN	22
7. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN	23
7.1. Desarrollo de las actividades de enseñanza-aprendizaje	23
7.2. Recursos: materiales, espaciales, humanos y temporales	24
7.3. Evaluación de la propuesta	24
8. CONCLUSIONES	25
9. LIMITACIONES DEL ESTUDIO Y PERSPECTIVAS DE FUTURO	26
9.1. Limitaciones del estudio	26
9.2. Perspectivas de futuro	26
10. VALORACIÓN PERSONAL	28
11. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	29
ANEXOS	36

1.INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

El presente trabajo trata sobre la igualdad de género, una temática compleja que se ha visto condicionada por factores políticos, sociales, económicos y religiosos. Durante la historia, la mujer siempre ha ocupado un papel secundario con respecto al hombre. Entre sus roles, han destacado las labores del hogar o el cuidado de su imagen. Sin embargo, en la actualidad, el género femenino está reivindicando el lugar que merece en nuestra sociedad.

No obstante, a pesar de haber obtenido grandes logros, la desigualdad de género sigue estando presente en los distintos ámbitos de la vida de las personas, quedando todavía mucho por recorrer. En este proceso se encuentran los distintos agentes de socialización, que influyen, directa o indirectamente, en las acciones de los individuos.

Concretamente, este trabajo se centra en el ámbito deportivo, siendo el eje central los estereotipos de género en la actividad física y el deporte. Según Playfem (2022), una web de recursos deportivos femeninos:

- Las mujeres abarcan únicamente el 6% de las noticias deportivas.
- En los puestos directivos del ámbito deportivo solo el 25% son ocupados por mujeres.
- Reciben menos apoyo de su entorno cercano para realizar deporte, conforme se van haciendo mayores.
- El 6% de las jóvenes practica deporte mínimo cinco veces por semana.
- Perciben que poseen menor competencia física que los hombres.

Estos datos no quedan exentos en las escuelas, en general, ni en la asignatura de Educación Física, en particular, contribuyendo en muchas ocasiones al fomento de estereotipos de género que se han ido transmitiendo de generación en generación. Esta asignatura permite el desarrollo integral de las personas, por lo que las actividades realizadas en cada una de las sesiones deben ir enfocadas de acuerdo con los cinco dominios de acción.

Hoy en día, se escuchan comentarios como “el fútbol es de chicos” o “las chicas se cansan enseguida de correr”, que ponen de manifiesto la necesidad de abordar esta temática en los más pequeños/as. La escuela, como menciona Rey (2016), es el motor en el que se debe apoyar la sociedad para su progreso y evolución, erradicando dichos comportamientos sexistas y fomentando una educación basada en el desarrollo de una sociedad justa y libre.

Este trabajo, por lo tanto, surge ante la importancia que debe ser atribuida a la equidad de género en la sociedad y la oportunidad de poder abordarla en la educación, pues es en la etapa de la infancia donde se adquieren más aprendizajes, habilidades y conocimientos.

Para alcanzar el propósito de partida se han tenido en cuenta los diferentes puntos de vista de los estudiantes de sexto de Educación Primaria sobre los distintos estereotipos relacionados con la actividad física y el deporte, a través de la cumplimentación de un cuestionario.

El trabajo se ha estructurado en los siguientes apartados. En primer lugar, se aborda una revisión teórica, que va de lo general a lo particular, basada en la literatura publicada sobre la temática de estudio. El segundo apartado, se corresponde con la hipótesis y los objetivos que persigue el trabajo, tanto generales como específicos. Seguidamente, se encuentra el método, cuantitativo en este caso, llevado a cabo para alcanzar los objetivos planteados. Tras ello, se presentan los resultados obtenidos y el análisis de estos, relacionándolos con investigaciones anteriores. Después, se plantea una propuesta de intervención con el propósito de generar debate en el alumnado y abrir nuevas líneas de trabajo. Finalmente, se exponen las conclusiones extraídas del estudio, con la confirmación o negación de la hipótesis, y las limitaciones encontradas junto con posibles perspectivas de futuro.

2. MARCO TEÓRICO

En este apartado se recogen inicialmente diversos conceptos de importancia dentro de la temática de estudio. Tras ello, se analizan los agentes que contribuyen al fomento de los estereotipos de género masculino y femenino. Posteriormente, se lleva a cabo un breve repaso histórico del papel de la mujer en el deporte y la Educación Física. Finalmente, se presentan los estereotipos de género más frecuentes en la sociedad vinculados a este ámbito.

2.1. Estereotipo y prejuicio

Previamente al estudio de cualquiera de los factores que condicionan los estereotipos de género es fundamental diferenciar los conceptos de prejuicio y estereotipo, así como entender la relación existente entre ellos.

Un estereotipo es una “imagen o idea aceptada comúnmente por un grupo o una sociedad con carácter inmutable” (Real Academia Española, 2021, definición 1). Para Cook y Cusack, las personas, ya sea de manera consciente o inconsciente, estereotipan por diferentes razones. Estas razones actúan de maneras muy diversas reduciendo la capacidad de los individuos estereotipados de disfrutar de forma plena de sus libertades fundamentales y derechos humanos (2010).

Lo cierto es que, tal y como mencionan Pla et al. (2013), los estereotipos contribuyen a la simplificación de la realidad, haciéndola más comprensible, puesto que favorecen la socialización, el desarrollo y la integración de los sujetos en un ambiente desconocido, inaccesible, agresivo o incomprensible.

Por ello, los estereotipos tienen una gran función en la socialización del individuo ya que facilitan su identidad social al ser aceptados/as y sentirse integrados/as en un grupo. Además, estas actitudes integradoras son realizadas espontáneamente en la infancia y la juventud, formando parte del crecimiento en grupo y ciudadanía (González, 1999).

También, como afirma esta autora, se estereotipa para etiquetar a los sujetos, por lo que, aunque no conozcamos nada de un individuo si lo atribuimos como integrante de un grupo se le aplica el conocimiento previo que tenemos sobre este. En esta línea, Pla et al. (2013) señalan que los estereotipos se definen también como creencias populares sobre una determinada clase de individuos o grupos sociales concretos. Esto, según Cook y Cusack, puede ser problemático cuando se emplean con el fin de negar un beneficio o imponer una carga a un sujeto que es

distinto en relación con el grupo social al que se le está sobreponiendo dicha generalización (2010).

Adicionalmente, defienden que las personas estereotipan para producir un guion de identidades, con el fin de fijar normas y códigos que conduzcan a la manera en que se espera que mujeres y hombres desarrollen sus vidas y puedan preconcebirse.

Gracias al entendimiento de estas razones, dichos autores mantienen que se puede descubrir y deconstruir las presunciones implícitas existentes detrás de los estereotipos, evitando así que se perpetúe en los sucesos en que es inmerecido para quienes son objeto de preconcepciones mediante los estereotipos.

Los estereotipos, como Olmo (2005) menciona, se diferencian de los prejuicios en que hacen referencia a un conjunto de ideas y se atribuyen a grupos de personas.

Un prejuicio, por su parte, es la “acción y efecto de prejuzgar” (Real Academia Española, 2021, definición 1) y prejuzgar es “juzgar una cosa o a una persona antes del tiempo oportuno, o sin tener de ellas cabal conocimiento” (Real Academia Española, 2021, definición 1).

De esta definición, Olmo (2005) admite que, a priori, los prejuicios pueden ser tanto negativos como positivos; sin embargo, aunque no explícitamente, se sobreentiende que el prejuicio es algo negativo. Esta misma autora determina que “si se trata de una idea formada antes de un juicio, será, necesariamente, una idea asumida” (p.14). Asimismo, confirma que se aceptan las ideas de otras personas cuando se confía en ellas o en su opinión sobre el tema en cuestión; es decir, da la credibilidad necesaria para aceptarlas sin tener la obligación de experimentar previamente con ellas.

Por todo lo citado con anterioridad se puede concluir que el estereotipo califica cognitivamente de manera negativa o positiva, mientras que el prejuicio juzga socialmente y valora emocionalmente de forma negativa y orienta la conducta hacia la discriminación (Fernández, 2011).

La conexión entre estereotipos y prejuicios queda mediatizada por la categorización de las personas. Es decir, su aplicación se efectúa respecto a la influencia de diversas categorías o variables sociales. Los estereotipos y prejuicios son atribuidos a los grupos sociales por pertenecer a un mismo sexo, cultura, nacionalidad o etnia, por lo que son distintos para cada grupo social (Pla et al., 2013).

2.2. Género y Sexo

Es común observar como las personas, en su lenguaje cotidiano, emplean los conceptos de género y sexo de manera indistinta, pero realmente no son lo mismo. El sexo, según Cortés (2004), “hace referencia a las cuestiones biológicas de carácter físico-anatómico que diferencia a mujeres de hombres, como los aparatos reproductores, los cromosomas o las gónadas” (citado en Sanz, 2016, p. 21). El género, en comparación, es el “grupo al que pertenecen los seres humanos de cada sexo, entendido este desde un punto de vista sociocultural en lugar de exclusivamente biológico” (Real Academia Española, 2021, definición 3). En definitiva, de acuerdo con Colás (2007), el sexo hace referencia a las características biológicas que determinan a las personas como hembras o varones, mientras que el género es una construcción social del sexo biológico mediante la cual quedan prescritas distintas responsabilidades.

Se debe destacar que la diferencia de sexo no provoca en sí misma una desigualdad de poderes, pero la valoración de las personas en cuanto a rangos de superioridad o inferioridad genera una desigualdad valorativa (Sau, 1990, como se citó en Sebastián, 2019;2020). Por ello, a pesar de los progresos en los ámbitos de participación de la mujer, muchas ideas permanecen íntegras debido a que todavía se pueden leer las siguientes acepciones que utilizan la palabra sexo: “Sexo débil: Conjunto de las mujeres” y “Sexo fuerte: Conjunto de los varones” (Real Academia Española, 2021, definición 1).

En esta línea, la masculinidad y feminidad se relacionan estrechamente con los procesos de aprendizaje cultural a los que todo sujeto está sometido desde que nace (Bosch, 2001). Por lo tanto, desde el mismo momento del nacimiento, existe una atribución indiferente de características en relación con el bebé en función de si éste es presentado como niño o como niña, por lo que se está produciendo una etiquetación (Cagigas, 2000). Es necesario señalar que a cada persona se le enseña a ser hombre o mujer de formas muy diversas mediante distintas personas, instituciones y medios, como son la familia, el entorno, la escuela, los medios de comunicación, los/as iguales, etc. (Freixas, 2001).

Se considera, por tanto, que el género es la categorización social con mayor peso en nuestras vidas, pues a través de las interacciones y la regulación de estas divide el mundo en dos categorías: mujeres y hombres; determinando así el orden social que establece el sistema (Rodríguez-Madera y Toro-Alfonso, 2002). Este proceso es cambiante entre las sociedades y también respecto al tiempo histórico en el que se encuentran las personas (Hardy y Jiménez, 2001).

2.3. Estereotipo de género

Una vez definidos los conceptos de estereotipo y género, se procede a la explicación del término estereotipo de género según diversos autores. López y Morales (1995), aseguran que los estereotipos de género son creencias compartidas socialmente por personas de una misma sociedad que destinan cualidades diferenciadas y muestran opiniones sobre lo que hacen típicamente mujeres y hombres; sobre las funciones y particularidades físicas de ambos (citado en Sagarzazu y Lallana, 2012).

Otros autores como Amurrio et al. (2009), argumentan que son los rasgos, características y cualidades adjudicadas a las personas según su sexo y que se asignan en base a las identidades y roles que socialmente se han ido atribuyendo a hombres y mujeres (como se citó en Granda et al. 2018).

Según Aguilar (2017), el estereotipo de género alude a la agrupación de creencias compartidas socialmente respecto a las características que poseen hombres y mujeres que suelen aplicarse indiscriminadamente a todos/as los/as miembros/as de uno de estos dos grupos, por formar parte de este.

De acuerdo con Gómez (2018;2019), los estereotipos que se pueden encontrar en el ámbito deportivo son la creencia de atribuir ciertos deportes a un sexo, desatacando que los deportes agresivos no puedan ser llevados a cabo por las mujeres, o el desinterés y el poco gusto de las mujeres por el deporte porque rebaja su feminidad.

2.4. Agentes de socialización contribuyentes a la estabilización de estereotipos de género

El ser humano es un ser social que necesita explorar el medio e interactuar con la sociedad en la que se encuentra inmerso. Este proceso se denomina socialización, que para la sociología es aquel en el que el sujeto aprende a acomodarse a sus grupos y a hacer sus propias normas, implicando no sólo la asimilación de conductas, sino también de ideas y creencias (Giner, 2001, como se citó en Espinar, 2009). En este proceso se encuentran los agentes de socialización, que son todas aquellas personas e instituciones que influyen en los distintos contextos en los que interactúa la persona y que mediante su actuación repercuten en su educación (Sánchez, 2007, citado en Rey, 2016).

La familia es el agente de socialización con mayor importancia en la vida de un individuo, ya que, además de ser el primero, constituye el enlace entre la sociedad y éste. Es la familia la que socializa al niño/a permitiéndole la interiorización de los elementos fundamentales de la cultura y el desarrollo de su personalidad (Miller, P.A. et al.,1995, como se citó en Rodríguez, 2007).

En el mismo momento del nacimiento, la persona es clasificada como niño o niña. A partir de ese momento, es cuando la mayor parte de mensajes, formas de trato, juguetes, expectativas, etc. quedarán sesgados en función de dicha clasificación (Espinar, 2009).

Dicho de otra manera, las personas adultas de las familias son las reguladoras no sólo de la apariencia del nuevo ser humano sino también del lenguaje y los juegos en relación con su sexo (Ceballos, 2014).

Ya en 2000, Bourdieu afirmaba que es en la familia donde se aprenden las conductas y la forma de relacionarse, pero son la escuela y el estado quienes le dan legitimidad (citado en Sebastián, 2019;2020).

El grupo de iguales se ubica en el contexto cercano y supone una importante influencia debido a que favorece el reforzamiento de su propia identidad y, en él, se puede examinar que la sociedad dificulta las relaciones de género igualitarias en este ámbito. Esto es debido a la presión de grupo, que es ajustable a unos parámetros que se establecen socialmente y rechaza aquellas actividades, conductas, actividades, juegos, etc. que no se están relacionadas con el sexo al que pertenecen (Guardo, 2012).

La escuela es uno de los agentes de socialización más influyentes en el desarrollo de los niños/as dado que es en ella donde se transmiten actitudes, conocimientos y valores que van más allá de lo establecido curricularmente. Esto favorece la construcción de su manera de pensar, y es ahí donde se traspasan los estereotipos de género socialmente marcados (Flores, 2006).

Todo ello recibe el nombre de currículum oculto, que según Marina Subirats (1994) se refiere a los aspectos no formales e ideológicos que se traspasan en el contexto escolar (citado en Espinar, 2009). En definitiva, se trata de "aquellas facetas de la vida escolar de las que se aprende sin que el profesorado sea consciente de sus efectos y sin que el alumnado perciba su transmisión. Aprendizajes no explícitos, ni considerados como objetivos, no intencionales ni reglados" (López, 2003, citado en Espinar, 2009, p.19)

Fuera del entorno educativo, son los medios de comunicación el agente social más innovador. Éstos, transfieren los roles estipulados para cada sexo, de modo que se van asociando inconscientemente (Puerta y González, 2015). La publicidad y los medios de comunicación, conforme a Carretero (2014), tienen una gran responsabilidad en la conformación de una imagen estereotipada de la mujer. Estas imágenes son incoherentes con la sociedad que se pretende construir, debido a que atribuyen roles que sostienen al hombre como un ser con poder decisivo y a la mujer como objeto sexualizado, principalmente.

De manera concreta, en los medios, los deportistas profesionales varones son mostrados como modelos de la masculinidad hegemónica, mientras que las mujeres deportistas no son reconocidas mediáticamente (Dempster, 2009, como se citó en Monforte y Úbeda-Colomer, 2019).

Otro factor contribuyente a implantar los estereotipos de género es el juego. Tal y como defiende Flores (2006), es típico observar cómo los niños practican juegos activos que precisan de mayor espacio físico, suponiendo más riesgos y desarrollando la aventura, la audacia y la independencia. Las niñas, en comparación, suelen realizar juegos más sosegados que son practicados en espacios mínimos, lo que fomenta la timidez y la dependencia.

Muy ligado al juego se hallan los juguetes, que muestran una importante carga en las desigualdades de género. Un claro ejemplo de ello se puede observar en las páginas de juguetes para niñas, las cuales se enmarcan en el color rosa y están llenas de muñecas que muestran el ideal de mujer en la sociedad. De este modo se implanta una diferencia de género desde el inicio de la educación, que muestra los patrones sociales que determinan a cada sexo (Puerta y González, 2015).

Finalmente, el deporte y, con él, la Educación Física, colaboran con el fomento de los estereotipos de género. Ambos ámbitos, desde sus inicios, eran concebidos únicamente para hombres y las mujeres sufrían grandes limitaciones (Miranda y Antúnez, 2006, citado en Arlandis, 2018).

2.5. Repaso histórico del papel de la mujer dentro del deporte

La mujer ha sufrido un gran avance social dentro del deporte, por lo que para conocer su situación actual es necesario retroceder unos siglos atrás, abarcando desde el siglo XIX hasta la actualidad.

Generalmente, durante la historia, el deporte se ha considerado como un área destinada al hombre (Messner, 2011). Sin embargo, la llegada del siglo XIX, como manifiesta Hult (1994), supone una mejora para las mujeres en cuanto al deporte (como se citó en Macías, 1999).

Tras la Primera Guerra Mundial, como expone Emery (1994), se produce el crecimiento a nivel político y económico de los Estados Unidos, suponiendo grandes repercusiones a nivel deportivo. Entre los años 20 y 60 se produjo un desarrollo en el deporte femenino que provocó la participación de numerosas trabajadoras en distintos deportes (citado en Macías, 1999).

De manera concreta, en los años 60, hubo una revolución deportiva femenina en los Estados Unidos, donde las leyes sostenían la igualdad de oportunidades en sueldo y empleo. Este movimiento de libertad de la mujer ayudó además a la rotura del mito victoriano, apoyando así el deporte femenino (Macías, 1999).

A diferencia de Estados Unidos, donde la mujer se trazaba camino en el deporte, en Europa, y concretamente en España, las cosas no avanzaron de manera tan positiva. Como explican Rubio y Chamorro (1993), en el primer tercio del siglo XX, la gimnasia fue incorporándose en los colegios e institutos españoles. En 1909, el Instituto de cultura y biblioteca popular para la mujer, incorpora las clases de Educación Física (como se citó en Macías, 1999).

Es en el año 1920 cuando aparece en España la Sociedad Cultural Deportiva en Madrid y Barcelona, con el fin de promover el deporte femenino. No obstante, la presencia de las mujeres fue reducida en algunas de las disciplinas que se ofertaron (Sanz, 2017).

Durante la II República Española, como indica Zagalaz (2001), se popularizó el deporte femenino debido a que la educación tenía las características de gratuidad, laicismo y coeducación.

La llegada del franquismo supone un cambio de inspiración fascista en el deporte, ya que se definía como un ámbito en el que el Estado Falangista encontraba uno de los primordiales instrumentos para la educación del hombre español. Como resultado, deja de ser una actividad pedagógica para convertirse en un instrumento cuyo propósito era difundir el modelo político y social del Estado (Pujadas et al., 2012).

Fue a inicios de la década de los años 70 cuando la práctica deportiva de las mujeres comenzó su expansión. Con la Constitución de 1978, el deporte se reconoció como un derecho al que todas las personas, sin distinción de sexo, debían tener acceso. Fue entonces cuando la participación femenina cubrió casi todas las modalidades deportivas, expandiéndose el deporte profesional femenino e incrementándose la figura de las mujeres en encuentros internacionales (Arévalo, 2016).

Actualmente, se puede apreciar cómo, pese a vivir en una sociedad aparentemente avanzada, continúan existiendo estereotipos en los que el género femenino se somete al masculino (Rodríguez y Miraflores, 2018).

2.6. Coeducación: evolución histórica de la mujer en la Educación Física

Una vez conocido el papel de la mujer en el deporte a lo largo de la historia, se va a hacer hincapié en su evolución en la asignatura de Educación Física. La Educación Física se establece, por primera vez, dentro del plan de estudios de la enseñanza pública en 1847 con fundamento en el plan de estudios de Nicomedes Pastor (Gil, 2011).

La educación quedó influenciada por el franquismo y se declaró la obligatoriedad de la Educación Física en los centros escolares, quedando diferenciada la masculina de la femenina. Esta última quedó regida por la ideología, la religión y la moral de la sociedad, orientándose a la función maternal y a la perspectiva estética del cuerpo (Herrero, 2014).

Con la Ley General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa (1970) tiene cabida un cambio en la educación. Esta legislación educativa incorpora a la mujer al sistema de educación masculino (Herrero, 2014). A pesar de ello, algunas asignaturas seguían impartándose aisladamente, con diferenciación de chicas y chicos, como ocurre con la Educación Física (Gil, 2011).

Es en el año 1990, con la Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo, cuando se introduce por primera vez la coeducación puesto que menciona “la superación de los estereotipos sociales asimilados a la diferenciación por sexos” (LOGSE, 1990, p.28928) y entre sus principios se encuentra “la efectiva igualdad de derechos entre todos los sexos, el rechazo a todo tipo de discriminación y el respeto a todas las culturas” (LOGSE, 1990, p. 28930).

Posteriormente, tanto la Ley Orgánica de Educación (2006) como la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (2013) incluyen en sus elementos curriculares la igualdad de derechos y oportunidades en todas las áreas y la coeducación, sin excluir la Educación Física (Arlandis, 2018).

Sin embargo, los avances planteados en las diferentes leyes educativas no erradican las actitudes y comportamientos sexistas y discriminatorios que se siguen observando hoy en día. Es decir, el currículo oculto sigue formando parte de las aulas, imponiendo actitudes, valores y normas que, inconsciente e involuntariamente, contribuyen a aumentar las diferencias entre ambos géneros (Acevedo, 2010).

Actualmente, ha entrado en vigor la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (2020), que se está implantando progresivamente. En el artículo 1 de dicha ley destaca el siguiente principio: “el fomento de la igualdad efectiva de mujeres y hombres a través de la consideración del régimen de la coeducación de niños y niñas” (LOMLOE, 2020, p. 122881) y en el artículo 121, recuerda la necesidad de “proponer medidas e iniciativas que favorezcan la convivencia en el centro, la igualdad entre hombres y mujeres y la resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social” (LOMLOE, 2020, p. 122924). Esta ley, por consiguiente, busca alcanzar una igualdad real entre hombres y mujeres, introduciendo una asignatura para conseguir dicho fin (Martín, 2021).

2.7. Estereotipos de género en el deporte y en la Educación Física

Como se ha comentado en otros apartados, la mujer a lo largo de la historia quedaba excluida de la práctica deportiva puesto que no podía poner en peligro ni alejarse de las conductas propiamente femeninas del momento. Estas creencias las alejaron del deporte y fomentaron la creación de diversos estereotipos como que éste es perjudicial para la salud, masculiniza o que las mujeres son incapaces y no muestran interés en practicarlo (Alfaro et al., 2010).

Uno de los principales estereotipos que se han divulgado en el deporte es la señalización de los deportes según si se es hombre o mujer. Algunos autores como Riemer y Visio (2003) afirman que la diferencia entre la asignación de deportes propios para hombres y mujeres está menos arraigada, comenzando a adquirir relevancia los deportes denominados neutros. Entre estos deportes se encuentran el tenis, el ping pong, la natación o el baloncesto (citado por Blández et al. 2007). Sin embargo, diferentes estudios revelan que las disciplinas que se relacionan con el contacto físico, la fuerza y los objetos pesados siguen considerándose como deportes de chicos y, aquellas que tienen que ver más con la expresión con las chicas (Plaza et al., 2016). A consecuencia de esto, de acuerdo con García (2009), no sólo pierden las mujeres sino también los hombres que se sienten atraídos hacia este tipo de deportes expresivos debido a que su sexualidad será puesta en duda y provocará rechazo.

Otra herramienta muy importante son los medios de comunicación. Como indica López (2017), los periódicos deportivos muestran menos noticias sobre el deporte femenino que el masculino, argumentando que esto es debido a que el porcentaje de consumo de la prensa deportiva es mayor en los hombres. Otros autores como Frideres y Palao (2006) señalan que por cada quince noticias referentes a las disciplinas masculinas existe una única destinada al deporte femenino.

Asimismo, el lenguaje es un factor primordial en las actitudes estereotipadas. Como explican Alfaro et al. (2010), se utilizan unos modos de comunicación poco ajustados a la realidad ya que no se incluye a las mujeres o se las menosprecia desde la perspectiva deportiva. Frases del estilo “corre como una nenaza” son muy usuales en los diferentes estadios deportivos, lo que puede generar impresiones de inferioridad en ellas.

Destaca también la escuela como agente que perpetúa los estereotipos de género. Un estudio realizado por Bravo y Carazo (2018) en estudiantes de Educación Primaria, mostró una mayor tendencia en los varones a estereotipar en relación con el género y deporte, lo que autores como Alemany et al. (2019) confirmaron en su estudio. Sin embargo, López (2020) subraya que se apreció en las mujeres una mayor presencia de estereotipos.

Tal y como expone Fernández (2002), existen acciones realizadas por las chicas como ceder el turno en la fila o no participar en determinadas actividades por sentirse inferiores o avergonzadas respecto a los chicos (como se citó en Baena y Ruiz, 2009). A esto, se une que la mayoría de las chicas consideran que tienen mayores limitaciones para introducirse en el mundo del deporte o que les falta disposición para tener éxito en él (López, 2020).

En esta línea, un elemento metodológico interesante es el que se plantea a la hora de elección de los equipos. Según señala López (2012), si no se expone ningún filtro para realizar dichos agrupamientos, el alumnado se asocia por sexos y posteriormente por nivel de capacidad, dejando atrás la igualdad e inclusividad (citado en Pérez, 2017).

En relación con el papel del docente en la asignatura de Educación Física, Duarte (2003) defiende que la mayor parte del profesorado opta por deportes colectivos en vez de llevar a cabo actividades de expresión corporal, como son la danza o la gimnasia. Esto conlleva a que las chicas acepten la asignatura como un entrenamiento y no como un aprendizaje en sí mismo, debido a que la mayor parte de las jóvenes sólo se ven capaces de ejecutar acciones motrices asignadas a su rol social.

Las clases de Educación Física, en consecuencia, son imprescindibles para reducir la deconstrucción de los estereotipos y la desigualdad de género, permitiendo al alumnado adquirir habilidades necesarias para ampliar su elección a la ejecución de cualquier práctica deportiva (Arencibia, 2021).

3. OBJETIVOS E HIPÓTESIS

La finalidad perseguida para realizar este trabajo de investigación es confirmar la hipótesis de que todavía hoy en día continúa habiendo estereotipos de género vinculados a la actividad física y el deporte en personas de un mismo rango de edad.

El objetivo general es conocer la percepción de los escolares de sexto de Educación Primaria del colegio Montecanal de Zaragoza acerca de los estereotipos de género en la actividad física y el deporte. Para ello, se centra su análisis en torno a las “diferencias asociadas al género y su relación con la actividad física y el deporte; deporte y género; estereotipos sobre la actividad física y deporte asociados al género; creencias sobre la actividad física y deporte y género y las clases de EF y el género”. (Granda et al. 2018, p.133) (estas dimensiones se han extraído del cuestionario al que se hace referencia más tarde en el apartado de metodología).

Para alcanzar el propósito general, se desglosan los siguientes objetivos específicos:

- determinar cuáles son los principales estereotipos presentes en el alumnado
- comprobar si existen diferencias en la percepción por razón de sexo (chicas y chicos)
- comprobar si existen diferencias en la percepción respecto a la vía (a, b y c)

4. METODOLOGÍA

En la presente investigación se han llevado a cabo distintas metodologías. Para la realización del marco teórico se ha recurrido a la revisión bibliográfica, mientras que para el trabajo de campo se ha utilizado una metodología cuantitativa mediante un cuestionario.

En cuanto a la revisión bibliográfica, se ha buscado la información trascendental en las siguientes bases de datos: Google Académico, Alcorze, Dialnet y Zaguán, así como también en diversos artículos de revistas. En las bases de datos se introducían palabras claves como, por ejemplo: *agentes de socialización, estereotipo de género, sexo, percepción de género, coeducación en Educación Física*, que delimitaban la búsqueda. Tras ello, se seleccionaban los documentos más destacados atendiendo a su título y resumen. Otro factor que se ha tenido en cuenta a la hora de la selección es el año de publicación del documento, por lo que se han elegido aquellos artículos más cercanos a la fecha de publicación del presente trabajo.

Respecto a la preparación del trabajo de campo se ha escogido, con el fin de analizar los estereotipos de género presentes en el alumnado vinculados a la actividad física y el deporte, un estudio de investigación cuantitativo, por ser el enfoque que mejor se ajusta a las intenciones pretendidas, el cual se especifica en los subapartados que aparecen a continuación.

4.1. Contextualización

La realización de este apartado se ha llevado a cabo con el Proyecto Educativo de Centro, un documento de organización escolar (Colegio Montecanal, 2005).

Esta investigación ha sido realizada en el Colegio de Educación Infantil y Primaria (C.E.I.P.) Montecanal. Este centro está situado al sureste de Zaragoza, entre la carretera de Valencia y la de Madrid, y forma parte del distrito Sur.

El CEIP Montecanal es un centro bilingüe, de tres vías, que dispone de buenas instalaciones y amplios recursos materiales para la práctica deportiva. Concretamente, este estudio de investigación se ha llevado a cabo en el aula ordinaria de cada una de las vías. Se trata de aulas rectangulares de pequeño tamaño con grandes ventanales. Todo el espacio central del aula está ocupado por las mesas de los alumnos/as. En un extremo del aula se encuentra la mesa del profesor/a con un ordenador que sirve de apoyo para la pizarra digital interactiva.

En cuanto al personal docente, cuenta con una plantilla ajustada pero muy dinámica, que se encuentra implicada en numerosos cursos de formación. Entre otras, este centro realiza acciones relativas al Objetivo de Desarrollo Sostenible, número 5, de Igualdad de Género.

La situación socioeconómica del tipo de familias que acuden al centro es de clase media y suelen vivir por la zona. Son familias que generalmente tienen dos hijos/as o más, siendo cada vez más frecuente las familias con uno/a y en pocos casos con más de dos hijos/as, y destaca la presencia de profesionales liberales, del sector de servicios, funcionarios y empresarios; en la mayoría de las familias trabajan fuera del hogar ambos cónyuges. La implicación de los padres y madres en la educación de sus hijos/as es, en general, activa dado que valoran su aprendizaje y su formación humana, además de la disciplina dentro del centro y la colaboración con el profesorado.

4.2. Participantes

El trabajo de campo se llevó a cabo con el alumnado de sexto curso de Educación Primaria del CEIP Montecanal, Zaragoza. El alumnado total de sexto curso, distribuido en tres vías, alcanza los 76 alumnos/as.

La muestra final de los participantes fue de 72 alumnos/as, si bien tres alumnos quedaron excluidos dado que no estaban presentes el día que se pasó el cuestionario y el cuarto no había cumplimentado el consentimiento informado. Por ende, se trata de un muestreo no probabilístico ya que no es aleatorio (McMillan y Schumacher, 2005). La edad de los participantes se sitúa entre los 11 y 12 años, siendo la media 11,4 años. En la tabla 1 se refleja su distribución según vía y género.

Tabla 1

Distribución de los Estudiantes en función de su Sexo y Vía

Vía	Sexo		Total
	Femenino	Masculino	
A	10	13	23
B	11	15	26
C	14	9	23
Total	35	37	72

Fuente. Elaboración propia.

El presente estudio se ha basado en el curso de sexto por ser el alumnado con mayor capacidad crítica en relación con el resto de los cursos de Educación Primaria. El estudiantado de este curso no presenta gran diversidad cultural, ya que no existe ningún alumno/a extranjero/a, ni un número significativo de alumnado con necesidades educativas especiales. Desde el punto de vista de la moral, Piaget afirma que estas edades se encuentran en la autónoma puesto que las normas comienzan a entenderse como el respeto ante los compañeros/as, negociando y llegando a acuerdos entre ellos/as (Vergara, 2018). Atendiendo al desarrollo psicosocial, Erikson sostiene que estos/as niños/as están en el cuarto estadio, denominado laboriosidad contra inferioridad, ya que ponen en funcionamiento sus propias habilidades y alcanza especial relevancia la estimulación positiva, evitando aquellas comparaciones que puedan derivar en inseguridades (Regarder, 2015).

Se ha obtenido un número elevado de alumnos/as para proporcionar al estudio un mayor grado de validez, puesto que una baja participación supone una falta de muestras y, en consecuencia, credibilidad para poder tener una visión más completa acerca de la temática de estudio.

4.3. Instrumento de recogida de datos

El instrumento que se utilizó para la recogida de datos fue el cuestionario de *Género y relación con la práctica de la actividad física y el deporte* (Granda et al. 2018). Se trata de un cuestionario ya validado por otros autores, cumpliendo por consiguiente con los criterios de validez externa y fiabilidad (McMillan y Schumacher, 2005).

El cuestionario, en formato papel, está formado por distintas filas, en las que se reparten los diversos estereotipos de género, y diferentes columnas, en las que se encuentran cinco posibles respuestas en una escala tipo Likert que va del 1 (totalmente en desacuerdo) al 5 (totalmente de acuerdo) en torno a cinco dimensiones: “diferencias asociadas al género y su relación con la actividad física y el deporte, deporte y género, estereotipos sobre la actividad física y deporte asociados al género”, “creencias sobre la actividad física y deporte y género” y “clases de Educación Física y el género” (Granda et al. 2018, p.133). El alumnado sólo podía seleccionar una respuesta para cada estereotipo de género. Es necesario señalar que este cuestionario fue elegido porque sus 23 ítems guardan estrecha relación con los objetivos planteados (Anexo 1).

Cabe añadir que los cuestionarios eran totalmente anónimos para mantener la confidencialidad de los resultados; únicamente debían escribir en la esquina superior el sexo y la vía a la que pertenecían.

4.4. Procedimiento

En primer lugar, se realizó una búsqueda exhaustiva de diferentes cuestionarios que guardaran relación con el marco teórico, expuesto con anterioridad, y con los aspectos relevantes para confirmar o rechazar la hipótesis de trabajo que se planteó inicialmente.

Una vez seleccionado el cuestionario, se entregó tanto a la directiva como a la profesora de Educación Física de sexto de Primaria para su confirmación. Puesto que ni la dirección del centro ni el profesorado presentaron problemas al respecto, se fijaron el día y las horas en las que se llevaría a cabo el cuestionario, aquellas en las que no hubiese posibilidad de contaminación de la investigación.

Resulta necesario destacar que antes de distribuir el cuestionario entre los estudiantes debían traer completado el consentimiento informado por parte de los padres, madres y/o tutores, debido a que se trata de personas menores de edad (Anexo 2). Sólo participaron los estudiantes que trajeron la autorización rellena por escrito.

Se ofreció una breve explicación inicial y se concedió un tiempo máximo de 25 minutos para la cumplimentación del cuestionario, pudiendo así resolver cualquier duda planteada al instante. Una vez rellenos, se recogieron y se organizaron en función de la vía y el sexo, facilitando la recopilación de las respuestas para su posterior análisis.

4.5. Análisis

Todos los datos proporcionados por los alumnos/as se introdujeron en el ordenador a través del software Microsoft Excel, de manera que se alcanzaron los criterios de validez interna y objetividad (McMillan y Schumacher, 2005). Posteriormente, se realizó un análisis descriptivo de las dimensiones propuestas en el cuestionario y se estudiaron las diferencias en función de la vía y del sexo de los estudiantes.

5. RESULTADOS

Tras conocer la metodología e instrumentos utilizados para la obtención de datos, se procede al análisis de estos. A lo largo de este apartado se exponen, de manera descriptiva, los resultados referentes a los estereotipos de género en la actividad física y el deporte en función de la media aritmética y su desviación típica. Asimismo, de modo específico, se muestra la comparación en función de la vía y el sexo.

El análisis descriptivo de las distintas dimensiones, como puede verse en la Tabla 2, sugiere la presencia de estereotipos de género en los estudiantes, debido a que la media es superior a 2.50 en la mayor parte de ellas (siendo 5.00 la máxima puntuación de la existencia de estereotipos). Es preciso señalar que la media más alta se alcanza en la tercera dimensión, que alude a los “estereotipos sobre la actividad física y deporte asociados al género”, con un 3,23 ($\pm 0,72$), mientras que la menor se halla en la quinta, referida a las “clases de Educación Física y género”, con un 1,3 ($\pm 0,35$), siendo la única en no superar el valor medio.

Tabla 2

Análisis Descriptivo por Dimensiones

Población (n=72)	
Dimensiones	Media (\pm DT)
D1	2,69 ($\pm 0,66$)
D2	2,87 ($\pm 0,51$)
D3	3,23 ($\pm 0,72$)
D4	2,92 ($\pm 0,42$)
D5	1,3 ($\pm 0,35$)

Fuente. Elaboración propia.

A continuación, se pasa a realizar un análisis más detallado de los resultados en torno a la vía y sexo de la muestra objeto de estudio.

En cuanto a la vía, tal y como se muestra en la Figura 1, se puede observar cómo “las diferencias asociadas al género y su relación con la actividad y el deporte” (dimensión 1) tienen un valor ligeramente menor en la vía C con una media de 2.43, mientras que se mantiene similar en el resto de las vías, superando los 2.50 de media. El “deporte y género” (dimensión 2), presenta elevadas puntuaciones en todas las vías, con medias entre los 2.50 y 3.00, que van decreciendo desde la A hasta la C. Para los “estereotipos de género sobre la actividad física y deporte asociados al género” (dimensión 3) se puede ver cómo todas las vías superan el valor de 3.00, siendo la vía A la que presenta más estereotipos. Es necesario señalar que las altas medias en las “creencias sobre actividad física y deporte y género” (dimensión 4), no estarían vinculadas a estereotipaciones puesto que dos de sus ítems marcarían la posesión de estos. Así, se puede percibir como todas las vías se encuentran por encima de 2.50 en la puntuación, siendo la vía B la menor. Finalmente, en cuanto a las “clases de Educación Física y género” (dimensión 5), se distingue que los valores de las tres vías están muy poco por encima del mínimo, entre 1.00 y 1.30, siendo la dimensión menos influyente en cuanto a la presencia de los estereotipos de género en el estudiantado.

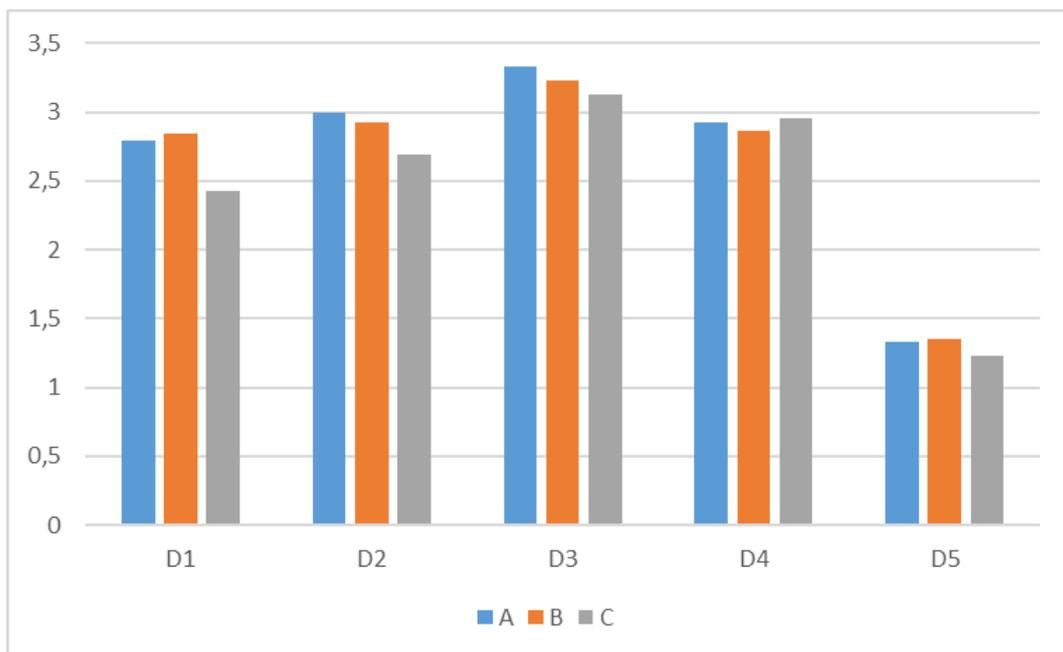


Figura 1: Media de las Puntuaciones de cada Dimensión en cuanto a la Vía

Centrando el análisis en la diferencia entre sexos, mostrado en la Figura 2, se aprecia a simple vista que los niños presentan más estereotipos que las niñas en todas las dimensiones, siendo prácticamente equitativo el número de participantes. La mayor brecha entre sexos se da en los “estereotipos de género sobre la actividad física y deporte asociados al género” (dimensión 3), siendo la puntuación de los chicos 1,24 puntos más elevada con respecto a las chicas. Sin embargo, la menor diferencia se encuentra en las “creencias sobre actividad física y deporte y género” (dimensión 4), existiendo una distancia de 0,28 puntos. Por su parte, las “clases de Educación Física y género” (dimensión 5) presentan la inferior media en ambos sexos, siendo de 1.15 en las chicas y 1.43 en los chicos, poco por encima del mínimo.

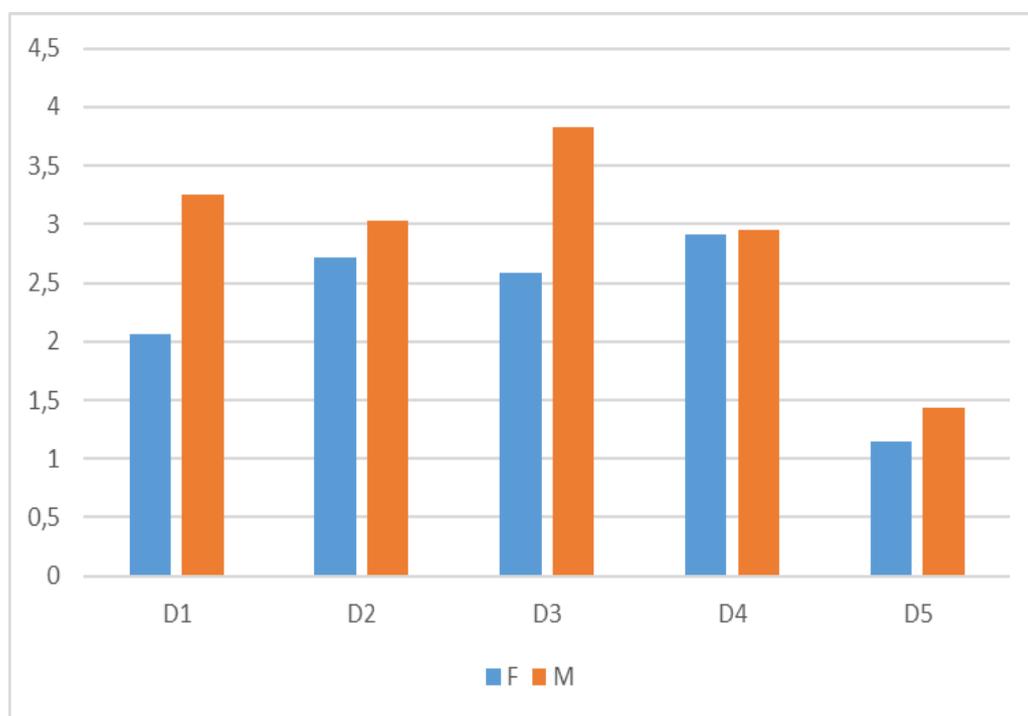


Figura 2: Media de las Puntuaciones de cada Dimensión por Sexo

6. DISCUSIÓN

Una vez analizados los resultados obtenidos, se procede a su comparación con otros estudios que guardan relación con la temática, corroborando o no lo investigado en estos.

Según Alfaro et al. (2010), la mujer a lo largo de la historia quedaba apartada de la práctica deportiva debido a los ideales femeninos del momento. En la actualidad, se puede afirmar que estas limitaciones se han superado ya que todos los estudiantes afirman tener las mismas oportunidades para practicar deporte, aunque consideran que las mujeres siguen teniendo más dificultades para abrirse al mundo del deporte y que los beneficios que obtienen son más bajos.

Autores como Plaza et al. (2016) muestran que las disciplinas que se relacionan con la fuerza y el contacto físico son propias del sexo masculino mientras que deportes que implican lo emocional son del femenino. Las respuestas producidas por el alumnado confirman lo citado por estos autores debido a que piensan que existen deportes más apropiados para cada sexo.

Los resultados obtenidos en relación con la percepción de los estereotipos por razón de sexo difieren de otros estudios similares. Según López (2020), en estudiantes de Educación Secundaria, son las chicas quienes poseen visiones más estereotipadas, algo que contradice a los resultados de esta investigación ya que son los chicos los que la presentan. Las diferencias en los datos obtenidos, por tanto, pueden deberse a la edad de la población de estudio.

Tal y como menciona Flores (2006), la escuela es un agente de socialización muy influyente en el desarrollo de los niños y niñas, por lo que el rol que asume el profesorado es de suma importancia. Hasta el momento, las investigaciones realizadas en torno al papel del docente ponen de manifiesto que se priorizaban los deportes colectivos frente a los expresivos (Duarte, 2003). Este estudio, sin embargo, muestra que la tendencia está cambiando puesto que tanto las chicas como los chicos opinan que las clases de Educación Física no discriminan ningún contenido.

Esto último conlleva a cuestionarse el por qué si los profesores/as de Educación Física están trabajando para erradicar los estereotipos, continúan existiendo creencias estereotipadas en los estudiantes. Para ello, se plantea una propuesta de intervención que se especifica en los subapartados que aparecen a continuación.

7. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

El presente trabajo de investigación pretende conocer la percepción del alumnado, por lo que no ha habido una propuesta de intervención. Sin embargo, tras observar los hallazgos de este estudio, que han señalado la existencia de estereotipos de género en la actividad física y el deporte en los participantes, se proponen dos actividades que van enfocadas al desarrollo de la moral autónoma, con el objetivo de generar debate en el alumnado y abrir nuevas líneas de trabajo, a través de una metodología activa.

7.1. Desarrollo de las actividades de enseñanza-aprendizaje

En primer lugar, con el fin de profundizar en los saberes vinculados a las desigualdades en el deporte y la actividad física, se solicita al alumnado que ejecute diferentes acciones motrices, por ejemplo, saltar, bailar, andar, trepar, etc., como si fueran una chica (Bazan, 2014). Una vez efectuadas las acciones, se procede a la visualización del citado vídeo y se promueve un grupo de debate, introducido por las propias preguntas que se plantean en el recurso audiovisual, para comparar y recoger las opiniones y actitudes del estudiantado con respecto al tema en cuestión.

En segundo lugar, tras haber realizado una búsqueda exhaustiva de cuestionarios que abarcaran la temática de los estereotipos de género en la actividad física y el deporte, se ha comprobado la falta de preguntas relacionadas con la brecha salarial, por lo que el propósito de esta actividad es indagar en el conocimiento del alumnado en cuanto a la desigualdad salarial y las injusticias en cuestiones laborales respecto al deporte.

Para ello, se plantea un juego de colaboración-oposición con competición, concretamente balón torre, en el que los jugadores/as, agrupados/as en dos equipos mixtos, deben pasarse una pelota sin desplazarse en el momento del pase, mientras que los adversarios/as tienen que interrumpir los pases. El objetivo final es intentar llevar la pelota a un espacio delimitado del campo contrario para obtener un punto. Al finalizar el juego todos/as los alumnos/as reciben una recompensa por participar, siendo mayor la de los niños. Tras entregar la recompensa, se deja tiempo para que se produzcan conversaciones informales, de manera espontánea, y se identifican las vivencias emocionales experimentadas a través del debate.

7.2. Recursos: materiales, espaciales, humanos y temporales

En lo referente a los recursos materiales necesarios para la propuesta de intervención se precisa de una grabadora, un vídeo de YouTube, una pelota y la recompensa. Además, el espacio en el que pueden llevarse a cabo las actividades son el aula ordinaria de cada una de las vías y las pistas deportivas que componen el patio de recreo.

Relacionado con los recursos humanos, se pretende la participación de todo el alumnado de sexto curso de Educación Primaria y un docente, a ser posible de Educación Física, que realice las actividades.

Es necesario apuntar que la puesta en práctica de estas actividades no precisa de una temporalización específica, por lo que pueden abordarse en momentos puntuales dentro del curso académico. Además, su duración variará según la participación de los alumnos/as durante el debate.

7.3. Evaluación de la propuesta

Para evaluar esta propuesta de intervención se sugiere una evaluación formativa (López et al., 2006), cuyo objetivo no es la calificación del alumnado sino la obtención de información necesaria para analizar sus pensamientos, mejorar y aprender más. Las respuestas ofrecidas por los alumnos/as durante las actividades, registradas mediante grabaciones de voz, sirven como modo de evaluación puesto que a través de ellas se obtienen los puntos de vista del alumnado.

8. CONCLUSIONES

El objetivo del trabajo era conocer la percepción de los escolares de sexto de Educación Primaria del Colegio Montecanal de Zaragoza acerca de los estereotipos de género en la actividad física y el deporte. Tras conocer la idea que poseen dichos estudiantes sobre el tema en cuestión, se pueden deducir las siguientes conclusiones.

A pesar de la ruptura de la creencia de que los chicos reciben más apoyo por parte de su familia que las chicas y que el interés que suscita el deporte es el mismo para ambos géneros, todavía se cree que los hombres son superiores a las mujeres en cualquier ámbito deportivo por su competencia física.

En esta línea, existe una afirmación general en torno a que los deportes que precisan de contacto y fuerza, como capacidad física básica, son menos practicados por las mujeres y se les da mejor a los hombres.

Sin embargo, es preciso mencionar que los estudiantes comparten la opinión de que los contenidos abordados en la asignatura de Educación Física están pensados para ambos géneros y que el trato recibido por la profesora es igualitario. No obstante, sería necesario ampliar el estudio a otros centros para poder verificarlo.

Estos resultados generales de la población de estudio llevan a la confirmación de la hipótesis de trabajo de que todavía hoy en día continúa habiendo estereotipos de género vinculados a la actividad física y el deporte en un grupo de personas de un mismo rango de edad.

Atendiendo a los objetivos específicos, se comprueba que existen diferencias en la percepción por razón de sexo, siendo los chicos los que poseen un pensamiento más estereotipado, mientras que en cuanto a las vías no existe disparidad significativa.

Todo lo citado con anterioridad manifiesta la necesidad de llevar a cabo una enseñanza que promueva la igualdad, no solo desde el área de la Educación Física, y se aleje de los estereotipos de género, puesto que la escuela es un agente de socialización primordial en la edad temprana.

9. LIMITACIONES DEL ESTUDIO Y PERSPECTIVAS DE FUTURO

9.1. Limitaciones del estudio

En el desarrollo del presente estudio se han planteado cuatro limitaciones. La primera de ellas reside en la imposibilidad de llevarlo a cabo tanto en diferentes contextos educativos como a nivel de centro. Asimismo, no se ha podido contar con la participación de las familias y profesores/as, que hubieran proporcionado unos resultados más generalizables.

Otra limitación fue la extensión del cuestionario, puesto que contaba con muchos ítems muy similares entre ellos. En este sentido, también se encontraron restricciones en la relación entre la dimensión “clases de EF y el género” y los resultados. Esto es debido a que, como todos los participantes tenían la misma profesora de Educación Física, todas las respuestas iban encaminadas en la misma línea. Por todo lo citado con anterioridad, se puede decir que los resultados de este estudio no son extrapolables a otros contextos ni a todos los niños/as con edades comprendidas entre los 11 y los 12 años.

Por otro lado, se considera oportuno comentar la escasez de literatura y la falta de estudios acerca de los estereotipos de género ligados a la actividad física y el deporte. Los datos que existen al respecto, en la mayor parte de los casos, se han abordado en etapas educativas diferentes a la de Educación Primaria y de manera muy genérica y anecdótica.

La última limitación encontrada ha sido la temporalización. Para la realización del Trabajo de Fin de Grado se disponía de cinco meses, compartiendo dicho periodo con las Prácticas Escolares III y Prácticas Escolares de Mención, lo que limitó el tiempo de dedicación al presente trabajo de investigación y supuso la imposibilidad de llevar a cabo la propuesta de intervención planteada.

9.2. Perspectivas de futuro

Pese a todas las limitaciones citadas anteriormente, este trabajo podría continuar en el futuro. Para ello se propondría ampliar la muestra escogida para realizar los cuestionarios expandiéndose a todos los alumnos/as del centro y a otros agentes que integran la comunidad educativa como son las familias y el profesorado. Por ende, se obtendría una visión más global de la realidad de los estereotipos de género vinculados a la actividad física y el deporte en el CEIP Montecanal, Zaragoza.

En esta línea, otra propuesta de mejora sería realizar el estudio en otros centros escolares, como por ejemplo en centros pertenecientes al entorno rural y con distinta índole respecto al centro en cuestión, alcanzado un mayor rango de acción.

En relación con el cuestionario, se podrían agrupar las cuestiones que están estrechamente relacionadas y añadir otras que no se centren únicamente en el ámbito deportivo, como por ejemplo el lenguaje, trabajando, por consiguiente, de manera interdisciplinar. Además, sería interesante completar el estudio añadiendo entrevistas semiestructuradas con diferentes profesores de Educación Física y familias, para descubrir cómo estas últimas influyen en la socialización del alumnado. De esta manera, se aplicaría una metodología mixta que contaría con cuestionarios cuantitativos a la vez que con entrevistas semiestructuradas de carácter cualitativo.

Una última propuesta de futuro sería poner en práctica la intervención planteada en el presente trabajo para indagar en la temática y abrir nuevas líneas de trabajo. También, sería sugerente conocer las distintas actividades extraescolares ofertadas por el centro y analizar su accesibilidad para todo el alumnado, proponiendo talleres y jornadas sobre la igualdad de género.

10. VALORACIÓN PERSONAL

La realización del Trabajo de Fin de Grado ha supuesto una superación constante, dado que es algo a lo que nunca me había enfrentado. En esta línea, he aprendido nuevos conocimientos y he profundizado en otros que ya tenía adquiridos.

Entre los nuevos aprendizajes puedo destacar la revisión bibliográfica acerca de un tema específico, en este caso los estereotipos de género en la actividad física y el deporte. A simple vista puede parecer una tarea sencilla, pero implica tener cierto grado de madurez y confianza para saber qué artículos son válidos y se adecuan al propósito de trabajo, y cuáles no.

La perspectiva de género es un tema que está muy presente en la actualidad y que se cuestiona constantemente sin ningún fundamento, pudiendo dejar huella en los más jóvenes. Es por ello por lo que, como docentes, debemos estar preparados/as para ver esos conocimientos previos que poseen y realizar preguntas que les ayuden a abrir su mente hacia nuevas realidades, formando personas con criterio propio. Esto supone educar en una sociedad inclusiva e igualitaria.

La formación que se recibe durante toda la etapa escolar obligatoria acerca del género no logra aprendizajes significativos por el modo en que se plantea. Desde mi punto de vista, sería importante ir más allá de lo teórico y ahondar en su comprensión, introduciéndose de manera transversal a lo largo de todas las asignaturas.

En cuanto a los aprendizajes relacionados con el grado, la asignatura en la que más he profundizado ha sido *La escuela como espacio educativo*, indagando sobre lo que las diferentes leyes educativas mencionan acerca de la temática de estudio.

Como estudiante del Grado de Educación Primaria he adquirido conocimientos teóricos y habilidades para poder llevar a cabo mi labor docente. En muchas ocasiones he cuestionado el sentido y la utilidad de las diferentes asignaturas abordadas en el mismo; sin embargo, durante el Trabajo de Fin de Grado me he dado cuenta de la importancia de todas ellas.

Con este trabajo se pone punto y seguido, que no final, a un camino lleno de experiencias y personas que me han ayudado a ser mejor docente el día de mañana, y he aprendido aspectos, en cada una de las asignaturas cursadas en el plan de estudios, que me ayudarán en mi futuro.

11. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acevedo Huerta, E.J. (2010). El currículo oculto en las enseñanzas formales. Aspectos menos visibles a tener en cuenta para una educación no sexista. *Revista digital para profesionales de la enseñanza*, 11, 1-7.
- Aguilar García, N. (2017). *Estudio de los factores cognitivos y contextuales que median en la participación en la actividad física de las niñas y las jóvenes entre 10 y 20 años* [Tesis doctoral, Universidad de Granada]. Repositorio Institucional de la Universidad de Granada-Digibug. <http://hdl.handle.net/10481/48231>
- Aleman, I., Aguilar, N., Granda, L., y Granda, J. (2019). Estereotipos de género y práctica de actividad física. *Movimento: revista da Escola de Educação Física*, (25) 1-16. <https://doi.org/10.22456/1982-8918.93460>
- Alfaro, E., Bengoechea, M., y Vázquez, B. (2010). *Hablamos de deporte en femenino y en masculino*. Instituto de la Mujer.
- Arencibia García, J. R. (2021). *Estereotipos de género en la Educación Física*. [Trabajo Fin de Grado, Universidad de La Laguna]. Repositorio Institucional- RIULL. <http://riull.ull.es/xmlui/handle/915/24083>
- Arévalo Sánchez, M.D. (2016). Actividad física y deporte. El deporte femenino en España. *EFDeportes.com, Revista Digital*, 216.
- Arlandis Martín, C. (2018). *La igualdad de género en la educación física y el deporte. Una propuesta de investigación y trabajo en el aula*. [Trabajo Fin de Grado, Universidad de Valladolid]. Repositorio Documental UVA. <http://uvadoc.uva.es/handle/10324/30721>
- Baena Extremera, A. y Ruiz Montero, P.J. (2009). Tratamiento educativo de la coeducación y la igualdad de sexos en el contexto escolar y en especial en educación física. *Aula Abierta*, 2(37), 111-122.
- Bazan, B. (2014, 30 junio). *#LikeAGirl Always Comercial (subtitulado)* [vídeo]. YouTube. <https://m.youtube.com/watch?v=xH-9nWaqpws>
- Blández Ángel, J., Fernández García, E. y Sierra Zamorano, M.A. (2007). *Revista de currículum y formación del profesorado*, 11(2), 1-2.

- Bravo Herrera, M., y Carazo Vargas, P. (2018). Estereotipos de género hacia la actividad física según sexo, grado escolar y región. *ATHLOS. Revista Internacional de Ciencias Sociales de la Actividad Física, el Juego y el Deporte*, 15.
- Bosch, E. (2001). Nuevas estrategias en las relaciones hombre-mujer. *Papeles*, 73, 83-90.
- Cagigas Arriazu, A. D. (2000). El patriarcado, como origen de la violencia doméstica. *Monte Buciero*, 5, 307-318.
- Carretero García, A. (2014). Publicidad sexista y medios de comunicación. *Revista CESCO De Derecho De Consumo*, 10, 130-142.
- Ceballos, E. (2014). Coeducación en la familia: Una cuestión pendiente para la mejora de la calidad de vida de las mujeres. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 1(17), 1-14. <https://doi.org/10.6018/reifop.17.1.198811>
- Colás, P. (2007). La construcción de la identidad de género: enfoques teóricos para fundamentar la investigación e intervención educativa. *Revista de Investigación Educativa*, 25 (1), 151-166.
- Colegio Montecanal. (2005). Proyecto Educativo de Centro. <http://colegiomontecanal.es/web/wp-content/uploads/2022/02/PROYECTO-EDUCATIVO-DE-CENTRO.pdf>
- Cook, R.J. y Cusack, S. (2010). *Estereotipos de género. Perspectivas legales tradicionales*. Profamilia.
- Duarte, D. (2003). Ambientes de aprendizaje: una aproximación conceptual. *Estudios pedagógicos. Valdivia*, 29, 97-113.
- Espinar Ruiz, E. (2009). Estereotipos de género. *Padres y Maestros*, 326, 17-21.
- Fernández Poncela, A.M. (2011). Prejuicios y estereotipos. Refranes, chistes, acertijos, reproductores y transgresores. *Revista de Antropología Experimental*, 11, 317-328.
- Flores Sánchez, N. (2006). *Las interacciones escolares y los estereotipos de género. Dos estudios de caso* [Tesis de maestría, FLACSO Ecuador]. Repositorio de la Universidad de Flacso. <http://hdl.handle.net/10469/440>

- Freixas Farré, A. (2001). *Entre el mandato y el deseo: la adquisición de la identidad sexual y de género* [Ponencia, Universidad de Sevilla]. Depósito de Investigación Universidad de Sevilla. <http://hdl.handle.net/11441/57801>
- Frideres, J.E. y Palao Andrés, J. M. (2006). Análisis de las noticias deportivas de dos periódicos digitales de España y Estados Unidos: ¿promoción de la actividad física y el deporte? *Apunts. Educación Física y Deportes*, 85, 7-14.
- García Pérez, J. N. (2009). Mujer y Deporte. Prejuicios y logros. *Revista de Transmisión del Conocimiento Educativo y de la Salud*, 1(1), 32-50.
- Gómez Barreras, P. (2018;2019). *(Estereotipos de género en el deporte: el caso concreto del colegio La Salle Montemolín (Zaragoza))* [Trabajo Fin de Grado, Universidad de Zaragoza]. Repositorio de la Universidad de Zaragoza- Zaguán. <https://zaguan.unizar.es/record/88061?ln=es>
- González Gavaldón, B. (1999). Los estereotipos como factor socializador en el género. *Comunicar*, 12, 79-88.
- Granda Vera, J., Alemany Arrebola, I., y Aguilar García, N. (2018). Género y relación con la práctica de la actividad física y el deporte. *Apunts. Educación Física y Deporte*, 132, 123-141. [https://doi.org/10.5672/apunts.2014-0983.es.\(2018/2\).132.09](https://doi.org/10.5672/apunts.2014-0983.es.(2018/2).132.09)
- Guardo Vázquez, L. (2012). *Percepción de las relaciones de género entre adolescentes: transmisión de estereotipos y mitos de amor* [Trabajo Fin de Máster, Universidad de Salamanca]. Repositorio Documental Gredos. <http://hdl.handle.net/10366/118706>
- Gil Sánchez, J.L. (2011). *Propuesta de instalación deportiva para la práctica de la Educación Física en la Educación Secundaria Obligatoria en Castilla y León* [Tesis Doctoral, Universidad de Castilla-La Mancha]. Repositorio Universidad de Castilla-La Mancha. <https://docplayer.es/48967796-Propuesta-de-instalacion-deportiva-para-la-practica-de-la-educacion-fisica-en-la-educacion-secundaria-obligatoria-en-castilla-y-leon.html>
- Hardy, E. y Jiménez, A. L. (2001). Masculinidad y género. *Revista cubana de salud pública*, 27 (2), 77-88.

- Herrero Tirado, P. (2014). *Diferencias de género en las actividades propuestas para las clases de Educación Física en Educación Primaria* [Trabajo Fin de Grado, Universidad de Valladolid]. Repositorio Documental UVA. <http://uvadoc.uva.es/handle/10324/6046>
- Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa. *Boletín Oficial del Estado*, 187, de 6 de agosto de 1970, 12525-12546. <https://www.boe.es/boe/dias/1970/08/06/pdfs/A12525-12546.pdf>
- Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo. *Boletín Oficial del Estado*, 238, de 4 de octubre de 1990, 28927-28942. <https://www.boe.es/eli/es/lo/1990/10/03/1/dof/spa/pdf>
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. *Boletín Oficial del Estado*, 106, de 4 de mayo de 2006, 17158-17207. <https://www.boe.es/boe/dias/2006/05/04/pdfs/A17158-17207.pdf>
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. *Boletín Oficial del Estado*, 295, de 10 de diciembre de 2013, 97858-97921. <http://www.boe.es/boe/dias/2013/12/10/pdfs/BOE-A-2013-12886.pdf>
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. *Boletín Oficial del Estado*, 340, de 30 de diciembre de 2020, 122868- 122949. <https://www.boe.es/eli/es/lo/2020/12/29/3/dof/spa/pdf>
- López García, G. (2020). *Estereotipos de género en la Actividad Física y el deporte en estudiantes de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato: Estudio de caso y propuesta de intervención* [Trabajo Fin de Máster, Universidad de Zaragoza]. Repositorio Universidad de Zaragoza-zaguán. <https://zaguan.unizar.es/record/95111/files/TAZ-TFM-2020-716.pdf>.
- López López, C. (2017). La presencia de la mujer en los medios de comunicación deportivos. [Trabajo Fin de Grado, Universidad de Coruña]. Repositorio Universidad de Coruña-Ruc. <http://hdl.handle.net/2183/25615>
- López Pastor, V. M., Monjas Aguado, R., Gómez García, J., López Pastor, E., Martín Pinela, J., González Badiola, J., Barba Martín, J. J., Aguilar Baeza, R., González Pascual, M., Heras Bernardino, C., Martín, M. I., Manrique Arribas, J. C. y Marugán García, L. (2006). La evaluación en educación física. Revisión de los modelos tradicionales y

- planteamiento de una alternativa: La Evaluación Formativa y Compartida. *Retos*, 10, 31-40. <https://doi.org/10.47197/retos.v0i10.35061>
- Macías Moreno, V (1999). *Estereotipos y deporte femenino. La influencia del estereotipo en la práctica deportiva de niñas y adolescentes* [Tesis doctoral, Universidad de Granada]. Repositorio Universidad de Granada- Digibug. <http://hdl.handle.net/10481/778>
- Martín Sanz, C. (2021). *Análisis sobre el patriarcado en el sistema educativo desde la perspectiva docente*. [Trabajo Fin de Grado, Universidad de Valladolid]. Repositorio Documental UVa. <https://uvadoc.uva.es/handle/10324/47557>
- McMillan, J. y Schumacher, S. (2005). *Investigación Educativa. Una introducción conceptual*. Pearson Addison Wesley.
- Messner, M. (2011). Gender ideologies, youth sports, and the production of soft essentialism. *Sociology of Sport Journal*, 28, 151–170.
- Monforte, J. y Úbeda-Colomer, J. (2019). ‘Como una chica’: un estudio provocativo sobre estereotipos de género en educación física. *Retos*, 36, 74-79.
- Olmo, M. (2005). Prejuicios y estereotipos: un replanteamiento de su uso y utilidad como mecanismos sociales. *Revista de Educación*, 7, 13-23.
- Pérez Larré, C. (2017). *Educación física y estereotipos de género. Una aproximación teórica a las relaciones de poder y los cuerpos anómicos* [Trabajo Fin de Grado, Universidad de León]. Repositorio Institucional de la Universidad de León-Bulería. <http://hdl.handle.net/10612/7952>
- Pla Julián, I., Antoni Adam, D., Isabel Bernabeu Díaz, I. (2013). Estereotipos y prejuicios de género: factores determinantes en Salud Mental. *Norte de salud mental*, 46 (11), 20-28.
- Playfem (2022). *10 ejemplos de la desigualdad en el deporte*. Consultado el 12 abril 2022, de <https://playfem.es/10-ejemplos-de-la-desigualdad-en-el-deporte/>
- Plaza, M., Boiché, J., Brunel, L. y Rouchaud, F. (2016). Investigating the Gender Stereotypes of Sport Activities at the Explicit and Implicit Levels. *Sex Roles*, 75 (1/2).

- Puerta Sánchez, S. y González Barea, E.M. (2015). Reproducción de los estereotipos de género en Educación Infantil a través de los juegos y juguetes. *Revista de Investigación en la Escuela*, 85, 63-74.
- Pujadas i Martí, X., Gray Ibañez de Elejalde, B., Gimeno Marco, F., Llopis Goig, R., Ramirez Macías, G. y Parrilla Fernández, J.M. (2012). Mujeres y deporte durante el franquismo (1939-1975). Estudio piloto sobre la memoria oral de las deportistas (1939-1975). *Materiales para la historia del deporte*, 10, 37-53
- Real Academia Española. (2021). Estereotipo. En *Diccionario de la lengua española*. (23a ed.) Consultado el 17 de marzo de 2022. <https://dle.rae.es/estereotipo?m=form>
- Real Academia Española. (2021). Género. En *Diccionario de la lengua española*. (23a ed.) Consultado el 22 de marzo de 2022. <https://dle.rae.es/g%C3%A9nero?m=form>
- Real Academia Española. (2021). Prejuicio. En *Diccionario de la lengua española*. (23a ed.) Consultado el 17 de marzo de 2022. <https://dle.rae.es/prejuicio?m=form>
- Real Academia Española. (2021). Prejuizar. En *Diccionario de la lengua española*. (23a ed.) Consultado el 17 de marzo de 2022. <https://dle.rae.es/prejuizar?m=form>
- Real Academia Española. (2021). Sexo. En *Diccionario de la lengua española*. (23a ed.) Consultado el 22 de marzo de 2022, de <https://dle.rae.es/sexo%20?m=form>
- Regader, B. (2015, 29 mayo). *La Teoría del Desarrollo Psicosocial de Erik Erikson*. Psicología y Mente. <https://psicologiymente.com/desarrollo/teoria-del-desarrollo-psicosocial-erikson>
- Rey Andrés, T. (2016). *Los estereotipos de género en el alumnado de Educación Infantil* [Trabajo Fin de Grado, Universidad de Valladolid]. Repositorio Documental UVA. <http://uvadoc.uva.es/handle/10324/19731>
- Rodríguez-Madera, S. y Toro-Alfonso, J. (2002). Ser o no ser: la transgresión del género como objeto de estudio de la psicología. *Avances en Psicología Clínica Latinoamericana*, (20), 63-78.
- Rodríguez Pérez, A. (2007). Principales modelos de socialización familiar. *Foro de Educación*, 9, 91-97.

- Rodríguez Rodríguez, L y Miraflores Gómez, E. (2018). Propuesta de igualdad de género en Educación Física: adaptaciones de las normas de fútbol. *Retos*, 33, 293-297. <https://doi.org/10.47197/retos.v0i33.56480>
- Sebastián Gutiérrez, M. (2019;2020). *Propuesta de un plan de intervención en nuevas masculinidades*. [Trabajo Fin de Grado, Universidad de las Islas Baleares]. Repositorio Institucional UIB. <http://hdl.handle.net/11201/154985>
- Sagarzazu Olaizola, I. y Lallana Del Rio, I (2012). *La influencia de los estereotipos de género tradicionales en la participación deportiva de las mujeres y su reproducción en los medios de comunicación*. [Ponencia, Universidad de Sevilla]. Depósito de Investigación Universidad de Sevilla. <http://hdl.handle.net/11441/38818>
- Sanz Guzmán, C. (2016). *Identidades masculinas: estereotipos de género y participación en la educación física, la actividad física y el deporte*. [Trabajo Fin de Grado, Universidad Complutense de Madrid]. Repositorio Institucional de la UCM. <https://eprints.ucm.es/id/eprint/40440/>
- Sanz Herrero, S. (2017). *Evolución del tratamiento informativo del deporte femenino. De los Juegos Olímpicos de 2004 a 2016* [Tesis Doctoral, Universidad de Valladolid]. Repositorio Institucional de la Uva. <http://uvadoc.uva.es/handle/10324/28002>
- Vergara, C. (2018, 24 enero). *El desarrollo moral en los niños según Piaget*. Actualidad en Psicología. <https://www.actualidadenpsicologia.com/desarrollo-moral-ninos-piaget/>
- Zagalaz Sánchez, M. L. (2001). La educación física femenina durante el franquismo. La sección femenina. *Apunts. Educación Física y Deportes*, 65, 6-16.

ANEXOS

ANEXO 1. Cuestionario

<i>Diferencias asociadas al género y su relación con la actividad física y el deporte</i>					
ÍTEMS	TOTALMENTE EN DESACUERDO	EN DESACUERDO	NEUTRO	DE ACUERDO	TOTALMENTE DE ACUERDO
En general, las chicas son más torpes en los deportes.					
Los chicos suelen estar más interesados que las chicas en el deporte porque ellos son mejores.					
El hombre es superior a la mujer en cualquier deporte gracias a su capacidad física.					
En general, los chicos están más capacitados que las chicas para realizar deporte.					
A las mujeres les falta voluntad para triunfar en los deportes.					
Las chicas suelen tener más problemas que los chicos si quieren realizar deportes.					
Los chicos suelen participar más en deportes de competición que las chicas.					
<i>Deporte y género</i>					
ÍTEMS	TOTALMENTE EN DESACUERDO	EN DESACUERDO	NEUTRO	DE ACUERDO	TOTALMENTE DE ACUERDO
Las mujeres deportistas tienen más dificultades que los hombres para abrirse campo en el deporte.					
Es difícil para las mujeres entrar al mundo del deporte.					
Generalmente, los chicos reciben más ánimos de sus familias que las chicas a la hora de realizar deporte.					
El hombre obtiene más beneficios por su éxito en el deporte.					

<i>Estereotipos sobre la actividad física y deporte asociados al género</i>					
ÍTEMS	TOTALMENTE EN DESACUERDO	EN DESACUERDO	NEUTRO	DE ACUERDO	TOTALMENTE DE ACUERDO
Hay deportes más apropiados para las mujeres y otros para hombres.					
Hay deportes que no suelen practicar las chicas porque son más típicos de chicos.					
Los deportes de contacto son propios de los chicos y no es normal que lo practiquen las chicas.					
Aunque a una chica le gusten los deportes de musculación es difícil que lo practique porque no suele haber grupos de mujeres para practicar.					
A los chicos se les da mejor que a las chicas cualquier deporte que sea de fuerza y agresividad.					
<i>Creencias sobre la actividad física y deporte y género</i>					
ÍTEMS	TOTALMENTE EN DESACUERDO	EN DESACUERDO	NEUTRO	DE ACUERDO	TOTALMENTE DE ACUERDO
Las chicas pueden desarrollar sus capacidades físicas tanto como los chicos.					
Las chicas pueden ser tan buenas como los chicos jugando al fútbol.					
En general, las chicas son más débiles que los chicos.					
Las mujeres son más débiles que los hombres en el aspecto físico.					
<i>Las clases de EF y el género</i>					
ÍTEMS	TOTALMENTE EN DESACUERDO	EN DESACUERDO	NEUTRO	DE ACUERDO	TOTALMENTE DE ACUERDO
El profesor/a de EF exige más a los chicos que a las chicas.					
En la clase de EF, si hay que hacer grupos se elige primero a los chicos porque son mejores que las chicas.					
La mayoría de las actividades que se hacen en las clases de EF, están pensadas más para los chicos que para las chicas.					

ANEXO 2. Consentimiento informado

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA EL ESTUDIO

Estimados padres, madres y/o tutores,

Mi nombre es Paula Sánchez Arregui y soy estudiante del Grado en Magisterio en Educación Primaria de la Universidad de Zaragoza.

Estoy realizando un estudio para mi Trabajo de Fin de Grado sobre los estereotipos de género vinculados a la actividad física y el deporte. El objetivo del estudio es conocer la percepción de los estereotipos de género en el alumnado de sexto de Educación Primaria.

El estudio consiste en rellenar un cuestionario que contiene 20 preguntas, en un tiempo aproximado de 25 minutos. El nombre no será utilizado y las respuestas serán confidenciales.

Espero que este estudio sea de su agrado y pueda contar con su participación.

AUTORIZACIÓN

Yo, don/ doña, como padre/madre/tutor de he leído el procedimiento descrito arriba y doy mi consentimiento para que mi hijo/a participe en el estudio.